EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV. | PRECIO DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes........ 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 9 de Enero de 1896 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 3.886

De Valdepeñas

VINO

TINTO SUPERIOR

A 26 reales cántaro y á 40 céntimos botella de ¾ de litro.

Por los cascos se cobra 25 céntimos, que se abonan al devolver os.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

FÁBRICA DE HARINAS

y Molino maquilero de «La Florida»

Se venden ó arriendan dichos artefactos en junto ó por separado, con los grandes terrenos colindantes. sitos en el término jurisdiccional de Husillos. Para tratar, con G. Colombres Astudillo, Mayor. 53.—Palencia.

SECCIÓN EDITORIAL

EL CECIDOMIO DESTRUCTOR

Preocupa la atención del agricultor castellano, una nueva plaga que se ha presentado en los sembrados y que destruye y aniquila la planta. Por tal motivo, consideramos de vital interés, dar á conocer el *insecto* origen de ella, y que en sus fases, de *larva* y *ninfa*, hemos tenido ocasión de estudiar, recogiéndole en algunes trigos del campo de esta ciudad.

En el importante orden de los *dipteros*, figuran los *cecidomios* ó *mosquitos de agalla (gallicolce,)* insectos que ofrecen interés al naturalista por sus condiciones especiales y sobre todo por la manera de vivir de sus larvas. Conócense en Europa, unas cien especies de las que la mayor parte producen sus larvas en las plantas alimenticias ciertas deformaciones ó agallas; tal sucede en el haya cuyas hojas presentan unas excrecencias producidas por la picadura del *cecidomya fagi;* en el álamo tembloroso las produce la *larva* del *cecidomya polymorpha* y en las flores de la zanahoria silvestre hace nacer unas bolitas de color rojo cereza la picadura del *cecidomya carpiicola.*

A este género, ó familia, según modernos naturalistas, pertenece el insecto, objeto de este trabajo, cuya *larva* y *ninfa* tantos daños ha ocasionado y está ocasionando en la actualidad en algunos sembrados. No porque sea nuevo su estudio, sino á fin de darle á conocer á los agricultores, ya que quizá sea la primera vez que esta plaga se presenta en Castilla, vamos á describir al curioso insecto que la ocasiona.

Es el *cecidomya destructor* ó *cecidomya tritici* un mosquito cuya hembra se distingue perfectamente por sus caracteres. Mide de dos á tres y medio milímetros de longitud, su cuerpo es negro aterciopelado, el vientre en su mayoría de color rojo de sangre, color que se observa en la base de las *antenas* y depresiones de los hombros en el individuo vivo, desapareciendo en el muerto. Cubre su cuerpo unos pelos cortos y negros, y sus *antenas* otros de un amarillo rojizo; presentan las alas una especie de velo gris, producido por infinidad de pelitos que cubren su cara superior é inferior. Las *antenas* tienen dos *artejos* grandes basilares y unos dieciseis regularmente esféricos. De los cuatro *artejos* de los *palpos*, el uno se prolonga más que el anterior, y en medio de ellos, sobresale la *trompa* corta y de color amarillo.

El *abdomen* se compone de nueve *segmentos* y remata en un *taladro* muy movible. Obsérvase entre las *garras* negras de sus *patas* un solo *disco prensil.* El *macho* suele ser más pequeño, de color más pardo, el rojo de su vientre es más claro y los pelos más largos y solo negros en las alas. Diferénciase de la hembra en la forma de su *abdomen;* en el *segmento* noveno de color pardo amarillo, se inserta la *tenaza* de color rojo oscuro.

Apenas nacido este mosquito, á mediados de Abril, se verifica el apareamiento; la hembra deposita 80 ó 100 huevos aisladamente ó á pares entre dos nervios longitudinales de una hoja. Nace la *larva* ú *oruga* á los pocos días, y si los huevos fueron depositados en trigo de invierno, la *larva* se encontrará en el primero ó segundo nudo, desde abajo; pero inmediatamente en la raíz si la hembra eligió los sembrados de verano para su cría. Por fortuna, este mosquito solo tiene dos crías, y la de invierno es la más destructora.

La *larva* del *cecidomya tritici* no produce agallas, como otras de su género ya mencionadas, pero en cambio goza de peor fama por los estragos que ocasiona á la planta donde vive. Los norteamericanos que vieron los daños que producía, creyeron que estos *dípteros* habían sido importados á América en 1776, con los fardos de trapos de Hesse, cosa poco probable, según se infiere del estudio del insecto. Mide la *larva*, al principio, como unos dos milímetros de longitud, es de color blanco sucio, y á medida que se desarrolla adquiere forma más oval; retírase un poco la piel del cuerpo y ésta se transforma en una cubierta pardusca, en una *crisálida* en forma de *tonel*. En tal estado inverna el insecto y unos 15 días antes de presentarse el mosquito, se encuentra en la cubierta exterior la verdadera *crisálida.*

Hemos observado la *oruga* blanco-amarillenta y, sobre todo, la *ninfa* del susodicho insecto. Mide la *larva* poco más de tres milímetros, en estado adulto; con el auxilio del microscopio se distinguen en su parte anterior, dos *palpos carnosos* y en los lados de los doce *segmentos*, excepto el segundo, tercero y último, un pequeño *estigma*; carácter peculiar de la *larva* de mosquito, aunque carece de cabeza, cual sucede á las *larvas* de la mosca. Encuéntrase aisladamente ó en grupos hasta de nueve individuos; siempre tiene la parte anterior dirigida hacia abajo, entre el tallo y la hoja del centeno, y en el trigo cerca de la raíz ó por encima de uno de los nudos inferiores.

El trigo atacado por esta *oruga*, pierde poco á poco su color verde, empiezan á amarillear sus hojas á medida que aquella sufre sus *metamórfosis*, hasta que por fin muere la planta. La verdadera fase de esta transformación que hemos podido apreciar más, ha sido la de *ninfa crisálida* ó en *estuche.* En esta fase, el *gusano* endurece su piel formando una túnica á manera de *estuche*, en el que está encerrada la *ninfa* propiamente dicha. Así la hemos recogido en algún sembrado, hallando el *estuche* colocado por encima de uno de los nudos inferiores del trigo; de forma de tonel color café obscuro, sin movimiento aparente, y por la presión produce un líquido espeso blanco amarillento. Las plantas tiernas en que se halla esta cría de invierno, mueren casi todas, las de verano no ocasionan tanto daño; lo único que hacen es debilitar el tallo de tal modo que no puede sostener la espiga y se rompe y cae fácilmente.

Deducimos de lo expuesto, que es demasiado grave la dolencia que aqueja á nuestros trigos, supuesto que la cría de invierno del *cecidomya destructor* es, por desgracia, la que se desarrolla en nuestros campos de cereales.

¿Cómo ha sido importado el mosquito? He aquí un problema que importa algo resolver, y cuya solución no es tan fácil encontrar. Algunos han creido ver cierta analogía con la presencia de esas nubes de mosquitos que durante los últimos días de Septiembre y parte del de Octubre tanto nos molestaron y suponen que dichos insectos han depositado sus huevos en los sembrados tempranos, ocasionando la plaga. No nos atrevemos á afirmarmarlo, pues si mal no recordamos no eran sus caracteres, los peculiares de los *cecidomios.* Lo que si es cierto, que los sembrados temprános y en terrenos ligeros son los más atacados, encontrándose las *larvas* ú *orugas* en los terrenos frescos y las *ninfas* color café en terrenos calientes; que ha coincidido su presencia con el otoño de lluvias y buena temperatura que hemos atravesado. Bien pudiera ser que las heladas hicieran morir el insecto.

Los medios que han de emplearse para prevenir y atacar el mal, es lo que interesa al labrador. Es indudable conviene como medida preventiva en primer término *encalar* ó *sulfatar* la simiente, pues quizá por este medio se evite el desarrollo del *insecto.* Y en lo sucesivo, protejer más á los pájaros insectívoros, que son víctimas del hombre, desde que siendo niño destruye sus nidos, hasta que de adulto se hace cazador y son víctimas suyas. Los *grajos, pardillos, ruiseñores, currucos, reyezuelos, agua nieves, tordos, alondras, golondrinas, vencejos, engaña-pastores, abubillas, palomas, perdices* y *codornices*, etc. etc., son pájaros que viven comiendo insectos, y hasta el *gorrión* ó *pardal* merece consideración del labrador, por los muchos insectos que destruye.

Poco podemos aconsejar para combatir el mal, no conocemos un medio fácil y económico para ello. La circunstancia de desarrollarse la *oruga* del *cecidomya* en planta tierna y en sitio que es difícil combatir, nos imposibilita el empleo de líquidos *insecticidas.* Sería muy dispendioso, y de no fácil realización. No es esto decir, que no exista medio de destruir el *insecto*, pero nosotros no le conocemos por ahora, que reuna la condición de economía y rapidez en la ejecución.

Conviene arar los sembrados infestados y sembrarlos de legumbres y en aquellos que no han sido atacados más que parte de la planta, esperar las heladas del invierno que seguramente matará la *ninfa* del *cecidomya* y evitará la plaga para el año próximo.

E. Nieto del Barco.

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Enero de 1896.

Sr. Director:

Se sigue hablando de la dimisión de Martínez Campos, del fracaso del ilustre general, de la posibilidad de que le susti-

CAPÍTULO V

Tránsito público

Art. 58. Se prohibe mendigar por las calles y casas de la población sin prevta licencia de la Autoridad, y solo podrá permitirse hacerlo durante veinticuatro horas á los pobres transeuntes.

Art. 59. Todo carruaje, de cualquiera clase que sea, deberá ser conducido al paso ó trote corto cuando recorra las calles de la población.

Art. 60. Ningún carruaje podrá permanecer desenganchado en las calles y plazas de la ciudad.

Art. 61. Tampoco podrá situarse de punto carruaje alguno de alquiler sin previa licencia de la Alcaldía, que se solicitará por medio de una instancia, en que se hagan constar, además, la clase de carruaje, su cabida y el número de caballerías para su servicio.

Art. 62. Cuando en una calle se encuentren dos carruajes caminando en sen-

á juicio de la Autoridad no sea esto ocasionado á peligros.

Art. 54. Se prohibe igualmente la aglomeración de personas y formación de corrillos delante de las puertas de los templos, en que se celebren funciones religiosas; debiendo los concurrentes á ellas guardar la compostura y respeto debidos, y abstenerse de causar desorden, ó cometer actos de profanación.

Art. 55. Desde la terminación de los Divinos Oficios el día de Jueves Santo hasta el Sábado siguiente, al toque de Gloria, no podrán circular por las calles coches ni carruaje alguno, excepto las diligencias y correos.

Art. 56. Las calles por donde hubieren de pasar los procesiones se desembarazarán de los puestos de venta ó materiales, que puedan entorpecer el tránsito.

Art. 57. Durante el paso de las procesiones deberá toda persona abtenerse de ejecutar actos ó hacer alarde de sentimientos contrarios al respeto que se merecen las ceremonias religiosas.

Art. 42. A excepción de la Autoridad ó sus representantes, nadie podrá entrar en los bailes públicos con armas, bastones ó palos.

Art. 43. Será expulsada del local cualquiera persona que con palabras ó actos indecorosos ocasione escándalo, ó se halle embriagada.

Art. 44. Los billetes de entrada para los espectáculos, bailes públicos, y las localidades que no deban reservarse á determinadas personas ó Autoridades, con arreglo á la ley ó condiciones de arriendo del local, se venderán públicamente sin preferencia alguna en las horas marcadas en los carteles.

CAPÍTULO III

Ferias y romerías

Art. 45. Desde el día primero de Septiembre, en que se celebra la feria principal, hasta el diez del mismo mes, podrán instalarse con permiso de la Autoridad

M.C.D.2022

tuya pronto, muy pronto, el general W y-ler.... Todo esto se oye en los círculos políticos, se lee en la mayoría de los periódicos; esa es la atmósfera que reina por doquier, sin que sea posible á los que la respiramos sustraernos á dicha influencia.

El gobierno continúa negando que haya tal dimisión ni tales conflictos, si bien se observa que los ministeriales no ponen tanto empeño en desmentir lo que la opinión pública demanda, con unanimidad pocas veces conocida.

Dice un antiguo adagio: «¡Cuán poco dura la alegría en casa del pobre!» Esto se ha confirmado en las últimas 24 horas, al ser desmentida la noticia favorable que ayer publicaba *The Times*, relativa á una victoria del propio Martinez Campos, cuya noticia no se ha confirmado por desgracia.

En cambio, triste es confesarlo, todas aquellas que hablan de avance de los insurrectos, de incendios, saqueos, violaciones y destrozos.... esas se confirman casi siempre.

¿Cuando cesará ese estado excepcional?

Los despachos oficiales de hoy son los tres siguientes, que llevan fecha 7 Enero:

«Habana 7.—Recibido parte general Echagüe, que dice desde Ceiba del Agua, ayer: El cuatro pernocté en ingenio Mirosa, teniendo un ligero fuego con la retaguardia de Gomez y Maceo. cerca de Pozo Redondo. El cinco entré por la mañana en Güira de Melena, con fuego á la retaguardia del enemigo, que abandonó el pueblo. después de incendiarlo y saquearlo; les maté un oficial y un insurrecto. Continué persecución á Alquizar, que abandonaron, cogiéndole un prisionero, Pernocté en Alquizar. Hoy, seis, siguiendo rastro. vine á este punto, y cuando emprendía marcha para continuar, llegó tren general Valdés, á cuyas órdenes quedo, por disposición suya. Pernocto hoy aquí; también ha pasado en tren columna Navarro, y ambos generales en dirección Guanajay. Las marchas entre constantes incendios campos. El enemigo marchó de aquí esta mañana á Vereda nueva, y nunca he podido lograr que me hiciese frente. En los poblados roban cuanto pueden.—*Campos.*»

«Habana 7.—Noticias contradictorias sobre la presencia grueso enemigo me hicieron desistir avance columnas sobre Pinar Río. Las tengo dispuestas para ir donde converga —*Campos.*»

«Habana 7.—Valdés está en Guanajay, Echagüe en Ceiba del Agua, más adelantado que insurrectos. Madán está en Artemisa, con unos cuatrocientos hombres. Mañana enviaré por mar mil á Colonia, desembarcadero de Pinar.—*Campos.*»

Entre los telegramas particulares que parece se han recibido hoy existe uno en el que se habla de que el general Arderíus, en la orden da la plaza de la Habana, indica los puntos en que deben reunirse los voluntarios en caso de alarma; y otro del *Heraldo* ratificando lo dicho acerca de la dimisión de Martínez Campos é insistiendo en que este la ha enviado por correo.

El descarrilamiento de un tren de mercancías entre Matillas y Jadraque no ha tenido más importancia que el retraso en el viaje del Ministro de Hacienda y la suspensión del Consejo de ministros, como digo más abajo.

Esperábase con verdadero interés el Consejo anunciado para esta tarde. Por lo que yo decía en mi carta de ayer, y lo que posteriormente telegrafíe, se comprenderá que la expectación que había no podía estar mejor fundamentada.

La asistencia al Consejo del Ministro de Hacienda era, como detalle, lo que más importancia daba á esta reunión de Ministros, porque suponíase y con razón que los acuerdos que habrían de adoptarse requerían la sanción de todos los individuos del Gabinete.

Así las cosas, y cuando se creia en Madrid al Sr. Navarro Reverter, se supo que no podía de ningún modo asistir al Consejo anunciado para las tres y media de la tarde: Causas fortuitas lo impedían: el expreso en que regresaba él se hallaba detenido, por haber descarrilado entre las estaciones de Matillas y Jadraque, un wagón de mercancías, y se encontraba interceptada la vía férrea.

Creyóse, á pesar de este accidente involuntario que los Ministros no aplazarían su reunión; pero á las dos y media se supo que el Sr. Cánovas considerando necesaria la asistencia del Sr. Navarro Reverter, suspendía la celebración del Consejo, al divulgarse esta noticia, aumeutaron los comentario, y las conjeturas. Si hubo alguien que no creyó en la importancia de este Consejo, rectificó su opinión al saber que se aplazaba.

Mientras dejamos á los polícos entregados á las suposiciones y á las fantasias, nos ocuparemos de algo que podria ser la clave de todo esto.

Después de negar el Sr. Cánovas que hubiese consultado á los capitanes generales sobre la situación de la guerra de Cuba, se retiró desde su residencia oficial á la *Huerta*, sin manifestar que el Consejo se suspendía.

A poco de estar en casa, llegaron los Ministros de la Guerra y Estado, ignórase si llamados por el Jefe del Gobiernn ó por *motu proprio*. Una hora conferenciaron los tres, y poco depués de haberse retirado juntos los Sres. Azcárraga y Tetuán, se comunicaba por teléfono á la Presidencia que se habia suspendido el Consejo por el accidente ocurrido al Ministro de Hacienda.

¿Qué había ocurrido en la conferencia á que antes aludo? Dificililio es saberlo. Lo que digo es que en lo tratado entre los señores Cánovas, Azcárraga y Tetuán, pudiese haber algo que influyera en la política actual.

¿Sería una crisis parcial? Personas caracterizadas lo dudan, y solo manifiestan que de plantearse por la dimisión de Martinez Campos, dimitiría todo el Gabinete. ¿Por qué? Sencillamente, porque si salieran solo los ministros de Estado y Hacienda, identificados en un todo con el general en Jefe del Ejército de Cuba, ¿con qué elementos del partido conservador los sustituiría? ¿Con los romeristas que salieron por cosas de moralidad, ó por esto producida la crisis de entonces? ¿Con los silvelistas distanciados del Sr. Cánovas? Es un problema á resolver, y como de difícil resolución, es mejor dejarlo insoluble, y retirarse por el foro. Así se explicaban esta tarde, personas que figuran dentro de la actual situación, y por cuya circunstancia no hay que creer que sean sospechosas.

Decíase que el Consejo se celebraría esta noche. Pero no hay tal cosa. El mismo Sr. Cánovas, me ha manifestado á las seis de la tarde, que mañana después del que se celebre con la Reina *hablarán* los Ministros. Es de creer, pues, que mañana tengamos un consejillo en la Secretaría de Estado.

Podía suceder también, en contra de lo anteriormente escrito, que nada ocurriese en este deseado Consejo. Es decir que ni hubiese crisis, ni dimisión de Martínez Campos; por el contrario, que el Gobierno reiterase una vez más su confianza al general en Jefe, con más, el acuerdo de enviarle nuevos refuerzos.

Esperemos á mañana y veremos lo que sucede.

El ministro de los Estados-Unidos ha visitado esta tarde al general Beránger, y presentádole un agregado extraordinario del cuerpo de la Armada de su pais.

La entrevista ha sido muy afectuosa.

Según parece, el primero ha solicitado del ministro de Marina, permiso para que el agregado extraordinario de su pais, visite nuestros arsenales.

Desconócese la contestación que habrá dado el Sr. Beranger á esta pretensión; pero personas bien informadas suponen que se negará á el o dadas las circunstancias presentes.

Lo del Teatro Real no está todavía arreglado, pues según he oido la orquesta y los coros se niegan á trabajar si no se les paga lo atrasado, cosa á que se niega el actual empresario porque dice que no quiere hacerse cargo de deudas que no ha contraido.

En las inmediaciones del regio coliseo habia algunos grupos del cuerpo de coros y de orquesta cambiando impresiones sobre su situación y acerca de la actitud que convendría tomar en las presentes circunstancias dada la negativa del nuevo empresario.

Hoy no han entrado verduras en los mercados, por resistencia al pago del impuesto de que es arrendatario *Pepe el Huevero* La verdura de que se ha surtido hoy el vecindario es de dias anteriores. Si mañana ocurre lo mismo tendremos que privarnos de este artículo de comer. Las autoridades deben tomar alguna medida para evitar desórdenes en los mercados.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Victorias en otros puntos

Extraña mucho que las numerosas partidas de rebeldes no hayan sido batidas en provincia tan pequeña como la de la Habana cuanto que en los departamentos extensos, como el Central y el Oriental, han sido encontradas y derrotadas partidas aisladas, que tenian mucho terreno para huir y ocultarse, evadiendo el combate.

El corresponsal de *La Correpondencia* da cuenta de estos hechos, favorables para nuestras armas.

Noticias de Las Villas comunican que la columna del coronel Redon batió en Jiguaní al cabecilla Rabí, que se dirigía con gran número de insurrectos hácia Occidente, camino de Matanzas.

Los insurrectos tuvieron que abandonar sus posiciones, y viéronse obligados á dispersarse, dejando en el campo 14 muertos. Nuestras tropas tuvieron seis muertos y 27 heridos.

Precursor de este combate ha debido ser otro ocurrido en el Camagüey, en Tontina, donde fueron batidos José Maceo y Rabí que intentaban pasar á Las Villas.

Maceo fué herido en una pierna, y de aquí que en Las Villas fuera batido solo Rabí, el cual siguió al frente de los insurrectos.

Del Oriental se sabe que el dia 26 hubo fuego entre Ramon Yaguas y Tenar.

Los insurrectos tuvieron cuatro muertos y 50 heridos según el parte oficial, y nuestras tropas seis heridos.

En esta acción se logró dispersar las partidas que se concentraban en aquel punto con intención de emprender la marcha hacia Occidente.

El coronel Tejada tomó las posiciones y campamento que ocupaban los insurrectos en Güeira-Prudencio.

El general Canella destruyó el campamento que los insurrectos tenían en Salinas de Fenian, cerca de la costa; tomó armas, caballos y municiones.

También llegan detalles de la muerte del cabecilla Cervantes en Sancti-Spíritus, lograda por una sección de guardias civiles que habia salido de exploración.

Los guardias se portaron muy bien, y particularmente el llamado Praz, que mató dos enemigos. Este retiraba á Cervantes sobre su caballo cuando la llegada de otros guardias de infantería coadyuvó á que fuese apresado el cadáver.

Cuando este se inhumaba en el cementerio, apareció un grupo de rebeldes, que fué rechazado, dejando otros dos muertos.

Interrupción de un cable

Ayer tarde circuló el rumor de haber sido cortado el cable de la Habana á Puerto-Rico por los rebeldes. Como oficialmente nada dijeron y era de tanta gravedad la noticia, no quisimos hacernos eco de ella. Ha resultado cierta; pero no en la forma que circulaba, pnes el cable que han cortado los rebeldes es el de Batabanó á la Habana,

Aparte de ésto, la oficina internacional de Berna dió ayer tarde cuenta por un telegrama

---

local puestos de quincalla, bisutería, juguetes, artículos de confitería y otros, debiendo hacerlo precisamente en los sitios que el Ayuntamiento tenga designados al efecto, y abonando el arbitrio establecido.

ART. 46. Del mismo modo, y previa la correspondiente licencia y el abono de derechos, se autorizarán instalaciones de barracas, casetas de espectáculos, tíos vivos, etc,

ART. 47. El ferial de ganado se instalará en el sitio de costumbre; debiendo los dueños ó encargados tener amarradas convenientemente las caballerías para evitar espantos y atropellos.

ART. 48. Con la anticipación suficiente se anunciarán por medio de carteles y programas especiales los festejos, iluminaciones y demás espectáculos con que el Ayuntamiento acuerde amenizar la feria.

ART. 49. Bajo las mismas bases y prescripciones se celebrará la segunda feria llamada de Mayo.

ART. 50. Durante las romerías denominadas del Cristo Otero, Sotillo, y demás, se permitirá establecer puestos de comidas

y bebidas, y expender frutos ó artículos de cualquiera clase, previo el correspondiente permiso y pago del arbitrio establecido.

CAPÍLULO IV

Solemnidades y fiestas religiosas

ART. 51. Son objeto de este capítulo todas las manifestaciones del culto en la vía pública.

ART. 52. Cuando estas hubieren de tener lugar, bien sea bajo la forma de procesiones, peregrinaciones ó rosario, deberá ponerse por quien corresponda en conocimiento del Alcalde, con la debida anticipación; dándole cuenta asimismo del trayecto que hayan de recorrer, el cual no podrá ser alterado sin previo aviso á dicha Autoridad.

ART. 53. Se prohibe disparar con este motivo armas de fuego ó petardos; tolerándose únicamente una salva de cohetes á la salida y entrada de las procesiones, cuando

tido contrario, tomará cada uno su derecha. Si no pudieran pasar á la vez, retrocederá el que vaya sin carga; y si los dos se encuentran en iguales circunstancias, el que esté más próximo á la bocacalle.

ART. 63. No se consentirá que los carruajes sean guiados por personas menores de quince años, ni que los conductores los abandonen ó se separen de ellos.

ART. 64. Todos los carros y demás vehículos destinados al trasporte de efectos y mercancías tendrán en su parte exterior, y en sitio visible, una tablilla con el correspondiente número de orden de la matrícula, en que deberán haber sido incluídos, previa petición al Alcalde, y pago del arbitrio que se halle establecido.

ART. 65. Los carros que se dediquen al trasporte de carnes deberán sujetarse, en su construcción, al modelo ó modelos aprobados por el Ayuntamiento; y los que sirvan para conducir huesos, sebo ó despojos, que por su naturaleza produzcan malos olores ó presenten repugnante aspecto, serán precisamente cerrados, en forma de cajón con tapa.

M.C.D.2022

al Gobierno de hallarse interrumpido uno de sus cables antillanos, pertenecientes á la Compañia «Cuba Submarina», que pone en comunicación la isla de Puerto-Rico con Jamáica y ésta con Santiago de Cuba.

Esta región no queda en absoluto incomunicada, pues los cablegramas pueden cursarse por la vía Florida-Galveston.

El cable directo de la Habana á Puerto-Rico amarra en aquella capital, y de ahí la gravedad que encerraba la noticia.

Esta interrupción que anuncian de Berna ha sido casual.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Polanco y con asistencia de los Sres. Colombres, Rodríguez, Coterilla, Gómez, Larrén, Lagunilla, Herrero, González, Sanz y Raboso.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los informes de la Comisión de Policía urbana y Sr. Arquitecto, concediendo á D. Lúcio Bedoya el permiso que solicita para reedificar la casa núm. 3 de la calle de Barrionuevo, conforme con el plano que acompaña, y á D.ª Leonarda Montes, para reparar la puerta de una casa de su propiedad en las afueras de Mercado.

La Corporación acordó aprobar la propuesta hecha por la Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en su sesión de 31 de Diciembre último, designando como Directores para el año actual á D. Fernando Monedero, D. Eduardo Rodríguez Tabares y D. Fermín Urrutia y como Vocales á D. Cirilo Tejerina, D. Albino Polo y D. Román Vélez.

Pasó á informe de la Comisión de Policía urbana, una comunicación del Sr. Arquitecto dando cuenta de un pequeño incendio, que fué sofocado por el bombero Juan Marcos Pariente.

Se acordó conceder el teatro para que en una de las noches del 15 al 18 del actual pueda dar un concierto el violinista Sr. Sarasate, con los artistas que le acompañan.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda, una exposición de D. Angel Garrido en solicitud, de que se exima del impuesto, sobre las leñas que destina á su industria de confitería.

Previo el correspondiente informe de la Comisión de Policía rural, le fué concedido trigo del Pósito á un labrador que lo solicitaba.

Terminado el despacho ordinario el señor Rodríguez preguntó, si por la presidencia se había abierto la información acordada en la sesión anterior, respecto á la denuncia del Concejal Sr. González.

El Sr. Presidente manifestó que á presencia de varios Concejales llamó á la Alcaldía á los empleados del matadero y al abastecedor que retiró la carne y que de las declaraciones de unos y otros dedujo claramente, que no solo no se trataba de una falta grave sino ni leve.

El Sr. González insistió en la manifestado en la sesión anterior, añadiendo que no era solo aquel caso sino que hace unos 15 ó 20 dias desapareció también el pescuezo de otra res.

El Sr. Rodríguez expuso que no tiene noticia de ese nuevo abuso que denuncie el señor González y que procuraría enterarse.

Intervinieron en el debate los Sres. Lagunilla, Colombres, Gómez y Sr. Presidente, acordándose á petición del Sr. Colombres haber visto con gusto la actitud, del Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, en este asunto, que carecía por completo de importancia.

El Sr. Coterilla, pidió que en cualquiera forma se proceda á la limpieza del arroyo inmediato al fielato de San Lázaro, pues las aguas allí estancadas, están haciendo mucho más daño á la salud que la Laguna de Salsa.

El Sr. Raboso, indicó que ya antes de ahora se ha ocupado con el Sr. Arquitecto y celador de obras de la limpieza de dicho arroyo, y que no es lo bastante sacar las aguas con cubas, sino estudiar la construcción de una alcantarilla que dé salida á dichas aguas, evitando su estancamiento.

El Sr. Colombres, expuso que este es asunto que compete solo y únicamente á la comisión de policía rural, la cual verá la mejor forma de evitar la detención de las aguas, procediendo entre tanto á su limpieza.

El Sr. Sánz, recordó que hace ya algún tiempo presentó una moción pidiendo la construcción de un nuevo grupo escolar en el barrio de Santa Marina, acerca de cuya moción recayó acuerdo satisfactorio, pidiendo el cumplimiento del mismo.

El Sr. Presidente, vió los buenos propósitos del Sr. Sánz, en favor del distrito que representa, indicándole lo difícil por hoy de la realización, puesto que del segundo grupo en construcción en el barrio de La Puebla, aún no ha sido posible pagar nada al señor contratista de dicha obra.

Y no habiendo otro señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

Según comunica la Guardia civil del puesto de Cervera, como á las siete de la noche del día 6 del actual, ocurrió en el pueblo de Salinas, una sensible desgracia.

Hallábase en la cocina de su casa la vecina Felipa Cubillo Díaz, de 68 años de edad, y sin que nadie pueda explicarse la forma, se la prendieron las ropas, haciendo tal presa el voraz elemento, que cuando quisieron acudir los vecinos á las voces que daba la Felipa, ya fué tan tarde que la desgraciada había muerto por asfixia, quedando completamente carbonizada.

La impresión que el cadáver produjo en los vecinos de Salinas, fué en extremo triste, pues la víctima era muy apreciada de todos.

En La Vid de Ojeda se halla vacante la plaza de guarda del ganado mayor de dicho término municipal, la cual puede solicitarse de dicho Ayuntamiento.

Hoy ha empezado á envasarse en el inmediato pueblo de Villaumbrales el vino que ha adquirido en dicho punto el comprador don Marcelino Rubio, para la vecina república.

Terminado en este pueblo, se hará en los de Becerril de Campos y Paredes de Nava, pasando de 26.000 cántaros lo adquirido en los tres pueblos por el expresado comprador.

El término medio á que se ha pagado es 4 reales y medio cántaro.

Como á las seis de la tarde del día de ayer, falleció en esta capital el joven Luís Prieto Ureña, hijo del Oficial primero de este Gobierno de provincia, D. Santiago.

Después de la misa de funeral, celebrada en la mañana de hoy, el cadáver ha sido conducido al panteón de familia en el pueblo de Trigueros.

Acompañamos al referido D. Santiago, así como al resto de su familia, en el dolor que les produce esta nueva desgracia, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevarla.

Se están concentrando en las zonas militares los reclutas destinados á cubrir bajas en el ejército y que se hallaban en sus casas con licencia ilimitada.

La recaudación de consumos en esta capital obtuvo ayer un alza de 1024 pesetas, 74 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

Cortamos de un colega:

«Algunas Cámaras de Comercio, por iniciativa del Centro Mercantil é Industrial de Cádiz, se ocupan en seguir y recojer datos de los abusos, faltas y sustracciones que se cometen en Correos, á fin de presentar á la administración un cuadro completo de las deficiencias notadas en toda la Península.»

De aquí no podrá remitirse dato alguno, porque hace un año, se nombró una Comisión para constituir la Cámara, y hasta la fecha no tenemos noticia de que haya dado paso alguno para su realización.

En una carta escrita desde la Habana por un artillero, hijo de esta capital, que marchó hace poco al teatro de la guerra, hemos visto que el franqueo gratuito á nuestras tropas sólo alcanza á las que se hallan en el campo y no á las que prestan servicio de guarnición.

Como el precio del franqueo á la península resulta muy costoso, y entendemos que todos los soldados deben tener los mismos derechos, sería conveniente, de resultar cierto aquello, que los periódicos de la corte fijaran en ello su atención para indicárselo al Gobierno y hacer ese obsequio, más grande de lo que parece, en beneficio de todo el ejército, ya que la misma necesidad tiene todo él de escribir á sus familias.

Según el Boletín de la Tienda-Asilo, el número de raciones vendidas en el dia de hoy, ha sido de 355 en esta forma: dentro del local 148, y para fuera 207.

En el pueblo de Antigüedad han sido agredidos, los jóvenes Otilio Mena Estefanía y Abilio Castrillejo Estefanía por cinco jóvenes de dicho pueblo, resultando aquellos con heridas producidas con un cuerpo contundente y las cuales, han sido calificadas de leves por el médico de dicho pueblo.

El Sr. Juez municipal, detuvo á los agresores, habiendo dado principio á la formación de la correspondiente sumaria.

Recomendamos á los agricultores la lectura de nuestro editorial de hoy en el que el ilustrado Doctor en Farmacia Sr. Nieto del Barco, define lo que es el *Cecidomio destructor* insecto que por vez primera aparece en Castilla, amenazando destruír la cosecha de cereales.

Agradecemos al Sr. Nieto del Barco, que honre las columnas de EL DIARIO PALENTINO con escritos que, como el que nos ocupa, son de gran interés para los agricultores castellanos.

La persona á quien se haya extraviado un Billete del Banco de España, de 25 pesetas puede reclamarle en el Juzgado municipal donde se encuentra.

La Guardia civil del puesto de Villafruela, ha detenido á un vecino de Espinosa de Cerrato á quien encontró con una escopeta, careciendo de la correspondiente licencia para usarla.

Ha dado principio la colocación del empedrado en la calle de Mancornador, y según se nos ha dicho, la expresada obra, se está llevando á cabo en las mejores condiciones.

La falta de tiempo nos ha impedido hoy acercarnos á dicha calle para comprobar lo que dejamos expuesto.

Por la Guardia civil del puesto de Cubillas, ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal de dicho pueblo, el vecino del mismo Fernando Cocolina, á quien la referida fuerza, detuvo por infracción de la ley de caza.

Las Compañías de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Tarragona á Barcelona y Francia, dejarán de aplicar á partir del día 16 de los corrientes, la tarifa temporal combinada serie B. M. número 11 de pequeña velocidad destinada al transporte de varias mercancías desde Valladolid á Barcelona ó viceversa.

Para las relaciones comerciales entre ambas capitales se aplicarón los precios de la tarifa especial B. M, número 3 cuando así proceda.

***

Las mismas Compañías ferroviarias, dejarán de aplicar desde el 18 de los corrientes las tarifas B. M. número 13 que habían establecido para el transporte de vinos desde Valladolid á Barcelona y puntos intermedios.

En cambio de esta tarifa se creará otra para facilitar la exportación de tan importante producto.

Las madres que tienen hijos débiles y enfermizos, deben nutrirles con «Emulsión Scott»

(Evitad las imitaciones ó sustituciones)

Llevo usando en mí clínica particular desde mucho tiempo la *Emulsión Scott*, y he podido apreciar sus buenos efectos en todas las enfermedades que tienen por base el empobrecimiento de la sangre, ya se manifiesten enfermas, escrofulosa ó raquíticas, ya radiquen en la piel, mucosas, huesos ó cualquiera otro tejido ú órgano, siendo preferible el uso de la *Emulsión Scott* que lleva los hipofosfitos de cal y sosa al simple aceite de bacalao, porque además de ser un gran tónico reconstituyente, los enfermos, particularmente los niños, la toman y digieren con mucha facilidad.

Valladolid 28 Diciembre de 1885.

Dr. José Romero.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9 —Con poca entrada de cereales se ha celebrado hoy el mercado, en el que al detall se han pagado los artículos presentados como sigue:

Trigo á 34 50 reales la fanega de 92 libras.
Cebada de 22'50 á 23 reales la fanega.

—

Villada. 8.—Los pocos artículos puestos á la venta en este mercado se han pagado al detall á los siguientes precios:

Trigo de 34 á 34 50 reales las 92 libras; cebada de 21 á 22 la fanega; centeno de 25 á 26; garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 60; yeros de 30 á 32 y patatas de 2'50 á 3 reales arroba.

En el mercado de ganado vacuno se han presentado 400 reses, de las cuales han quedado vendidas 260, pagándose lo destinado para degollar de 40 á 50 reales arroba.

Durante el último septenario se han vendido para Barcelona con la expresa condición de completar envíos hoy á causa de empezar á regir mañana nuevas tarifas más caras, 40 vagones de trigo á los precios de 35 á 36 reales las 94 libras en esta estación así como para otros puntos otros 20 vagones á 34'50 y 34'75 reales las 92 libras debido á esta venta el poco trigo que ha ido llegando se ha tomado con animación quedando los precios sostenidos, aunque es de temer que dentro de pocos días desciendan algo por la retirada de los catalanes.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 8 —Al detall se han puesto á la venta 200 fanegas trigo al precio de 33'75 reales las 94 libras.

A depósito han llegado de dicho grano 300 fanegas.

En partidas nulas las operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Gonzalo y San Agatón.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 9 (9'45 m.)

Un combate

Según telegrama del general Marín, recibido por el Gobierno, el comandante Moreno al frente de sus fuerzas consiguió batir á la partida del cabecilla Mendoza, compuesta de trescientos insurrectos en las inmediaciones de Congojas, haciéndoles siete muertos y logrando ponerlos en precipitada huida.

—

MADRID 9 (10'15 m.)

Más sobre el fracaso

Toda la prensa se muestra unánime en insistir en el fracaso sufrido por el general en jefe del ejército de operaciones de la gran Antilla, culpando al presidente del Consejo de Ministros, de todo cuanto hoy ocurre, por haberle enviado en los comienzos de la guerra y cuando era fácil sofocar la insurrección, siendo suya, por tanto, toda la responsabilidad, de cuantos desaciertos se lamentan en la isla de Cuba.

—

MADRID 9 (2 t.)

Consejo con la Reina

En el Consejo que como jueves han celebrado los Ministros con S. M., el Sr. Cánovas se ocupó extensamente de la campaña de Cuba, dando cuenta detallada de la actitud de los insurrectos, así como de las reuniones celebradas por los coroneles de los batallones de voluntarios y las de los jefes de los diversos partidos de la Habana, reiterando su adhesión á España.

Opinión de Cánovas

El presidente del Consejo ha expuesto también que dada la índole de la guerra que se sostiene en Cuba y en la que los rebeldes rehuyen todo ataque que les presentan nuestras tropas, cree muy difícil el pronto exterminio de los insurrectos.

Esta opinión del jefe del Gobierno ha causado muy mala impresión en todas partes.

Consejo aplazado

El que debió celebrarse ayer y que como digo en mi carta se suspendió, por no haber podido llegar el Ministro de Hacienda, ha sido aplazado hasta el próximo sábado, tratándose como uno de los asuntos más preferentes del envío de fuerzas navales á Cuba.

—

MADRID 9 (2'30 t.)

Lo que dice el presidente

El Sr. Cánovas ha confirmado hoy nuevamente la resolución del general Martínez Campos de no dimitir enfrente del enemigo.

Dijo después, que el ilustre caudillo no mira la cuestión solamente bajo el aspecto militar, y que su relevo en estos momentos implicaría gravemente en los problemas políticos de la isla.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello,** del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.**

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Mataznas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuego	ALICIA	8 Enero 1896
Habana, Matanzas, antiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	BUENAVENTURA	15 idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S. Cuba y Cienfuegos	VIVINA	22 idem
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	HUGO	29 idem

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Sant. de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

***El* 8 de Enero de 1896** *saldrá el vapor español*

MARIA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 21 Diciembre de 1895.

Las salidas semanales de les trasatlánticos á que se refiere el anuncio anteriar, tienen combinación en Bilbao con los vapores de D. Teodoro H. de Maruri, que salen tres veces á la semana para Santander. Los señores cargadores pueden dirigirse á dicho señor ó á los Sres. Real de Asua y C.ª consignatarios en Bilbao —En Pasajes también tienen combinación con los vapores de D. Manuel Cámara, y tanto en Pasajes como en San Sebastián informará D. Florentino de Asqueta, consignatario.—En Gijón diríjanse á los señores Menchaca y Cruz.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

Para conseguir la extirpación completa de los Callos y Durezas sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como el. . . . .

CALLÓFUGO RUBIO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

Depósito en Palencia.—Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspurz é hijo; Mayor pral., 114 y 116.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas, (Ciudad-Real).

Aventadora perfeccionada

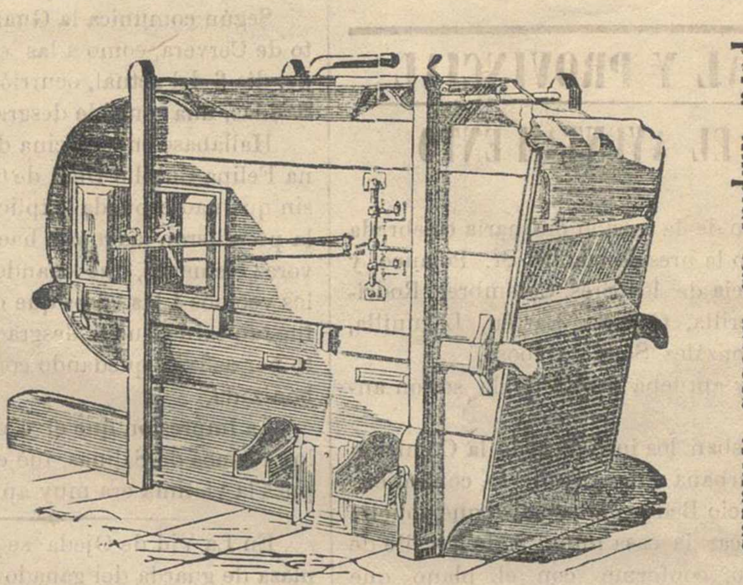

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada
para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES ptas frasco.

MARK TRADE REGISTERED

Sit James Laboratory.—Eastvilel

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

PIANO

Se vende uno, de superiores voces; calle mayor, piso principal, núm. 64.

CARPINTERIA

DE CLAUDIO GARCÍA

Mazorqueros, 22

Se vende toda clase de huecos nuevos, á precios sumamente arreglados.

PUERTAS CARRETERAS

Se venden completamente nuevas.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este Diario Mayor principal 98 y 100.

SE VENDEN Ó ARRIENDAN

tres prados en término de Dueñas, sitos en los pagos de Valdesanjuan, Cañuelo y Valdeharadas: hacen respectivamente 8 hectáreas, 84 áreas y 60 centiáreas; 5 hectáreas, 95 áreas y 30 centiáreas; 5 hectáreas y 64 áreas, equivalentes en junto á 37 obradas, 5 cuartas y 84 estadales.

Son de superior calidad tanto el terreno como sus pastos, con abundantes aguas que permiten regar cuando sea necesario. Para tratar, con su dueño Cipriano Aguado Ortega, Plaza Mayor, núm. 5, pral. Palencia.

SE VENDE

Una máquina de coser, para pie y mano, Singer, en buenas condiciones, Plazuela de San Antolín núm. 12.

SE VENDEN

De 3.000 á 4.000 plantones de semillero, de cuatro á cinco años, bien en barbados, chopo Castellano, en junto ó sueltos; para tratar, con Eugenio Dominguez, calle de los Pastores. número 48.

SUBASTA

Se hace de varios muebles, en la calle de Zapata, núm. 7.

AMA DE CRIA

Soltera, desea criar en casa de los padres, con leche de ocho dias. Dirigirse calle de Panaderas, núm. 28, en Palencia.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

Palencia

M.C.D.2022